

## boletín oficial de la provincia



núm. 134



miércoles, 17 de julio de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-03841

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE PRÁDANOS DE BUREBA**

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018, por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Prádanos de Bureba, a 2 de julio de 2019.

El Alcalde, Juan Ricardo Hernando López

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958